

OFICIO: 0285/DGVCO-DOD-T/2018
 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
 Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 19 de enero de 2018.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
 Director General del Instituto de la
 Infraestructura Física Educativa del
 Estado de Jalisco (INFEJAL).
 Av. Prolongación Alcalde No. 1350
 Colonia Miraflores, C.P. 44270
 Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 009/2018.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Eduardo González Iñiguez**, Supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "**Medio Superior, Preparatoria Regional de Ameca. - construcción de salón de usos múltiples.**", municipio de Ameca, Jalisco; con un monto total de la obra de \$ 2,787,731.02, bajo el Contrato INFEJMSUCI0090078/17, a cargo de la empresa **Constructora FISCON, S.A. de C.V.**, a partir del día **01 de febrero del año en curso.**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado

- c.c.
- Mtro. Alfonso Gómez Godínez. - Secretario de Educación Jalisco. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara Jalisco. - para su conocimiento.
 - Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento
 - Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos. - Director de Obras de INFEJAL. - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco. -Para su conocimiento
 - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.
 - Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/mpsr

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001